

RESOLUCIÓN NÚMERO 17353 DE 2015

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Técnico
Denominación del Empleo:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Código:	3124
Grado:	12
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	JEFE DE OFICINA

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar actividades de apoyo para el seguimiento y generación de reportes de información de Servicios TIC.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar el desarrollo en talleres y capacitaciones necesarias para atender las actividades propias de Servicios TIC.
2. Participar en eventos y/o prestar soporte técnico relacionado con el desarrollo del cargo.
3. Consolidar información y generar reportes de información que le sean solicitados, para atender las actividades propias de la Dependencia.
4. Apoyar actividades a cargo de la dependencia en el marco de la gestión de Servicios TIC relacionadas con los procesos selección de proveedores, elaboración de insumos, ejecución de contratos y cierre de los mismos y las demás propias de la gestión de Servicios TIC.
5. Realizar seguimiento y monitoreo a la generación de información al interior de la Oficina que sea requerida para adelantar procesos de liquidación de contratos.
6. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Conocimiento en Paquete de Office

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Confiabilidad Técnica 2. Disciplina. 3. Responsabilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión y uso de TIC s. 2. Aprendizaje significativo.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de formación técnica profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. . Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Seis (6) meses de experiencia relacionada.

ALTERNATIVA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. . Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.

ALTERNATIVA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Aprobación de dos (2) años de educación superior en la modalidad de formación profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 17353 DE 2015

. Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. . Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Aprobación de un (1) año de educación superior en la modalidad de formación profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. . Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de bachiller y CAP Técnico del Sena, con intensidad horaria superior a 2000 horas, en uno de los siguientes programas: . Sistemas informáticos	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de bachiller y CAP Técnico del Sena, con intensidad horaria entre 1500 y 2000 horas, en uno de los siguientes programas: . Sistemas informáticos	Quince (15) meses de experiencia relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de bachiller	Treinta y nueve (39) meses de experiencia relacionada.

Posición 1001